



Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba

2021

ANEXO III. Memoria de Resultados

DATOS DEL RESPONSABLE

Centro/Título:	IDEP
Responsable:	Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas y Dña. Dolores C. Pérez Marín
Títulos afectados por las ACCIONES DE MEJORA:	
Programa de doctorado Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sevilla	

Código Seguro de Verificación	V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU	31/10/2022 10:26:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento Otros
Firmante	MARÍA TERESA SÁNCHEZ PINEDA DE LAS INFANTAS	
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU	1/3



PLAN DE LA ACCIÓN

Descripción de las ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO

(descripción, objetivos propuestos, destinatarios, criterios y debilidades a las que se vinculan las acciones, etc.):

La acción de mejora “**Diseño, elaboración y difusión de información pública relevante para el Programa de Doctorado**” tenía por objetivo el diseño de un espacio web en el que se alojaran distintos bloques temáticos con información de especial interés para los/las estudiantes del Programa de Doctorado (PD). De esta forma se pretendía mejorar los canales de comunicación con los/las estudiantes del PD, así como egresados para facilitar la difusión de información, siendo ambos colectivos (estudiantes y egresados) los principales destinatarios de esta acción de mejora.

Dado que la página web institucional del PD está alojada en la página del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (UCO) y dado que, en distintos Informes de seguimiento y en el Informe de renovación de la acreditación se recomendaba no duplicar la información con distintas páginas web, la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) decidió reorientar la acción de mejora a la publicación de información relevante (seminarios impartidos, actividades formativas, congresos, etc.) a través de redes sociales.

Para la consecución de esto se contrataron los servicios de una empresa dedicada al posicionamiento, promoción y difusión de información de distintas instituciones, tanto públicas como privadas, a través de redes sociales. Se crearon perfiles sociales del PD en distintas redes (Twitter e Instagram) a partir de las cuales se puso a disposición de los/las estudiantes y egresados la información de interés anteriormente comentada.

La UGC considera que la necesidad de difusión del PD se mantiene, por lo que es importante continuar con esta acción de mejora en el futuro para dar respuesta de manera más efectiva a las recomendaciones de los informes de seguimiento relativas al incremento en la participación de los estudiantes, estancias de movilidad, etc.

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA (incluir tantas líneas como acciones de mejora ejecutadas):

Grado de ejecución de la ACCIÓN DE MEJORA 1 (marcar con una X):

No ejecutada | | Ejecución parcial | X | Ejecución completa |

Indicador 1: Número de encuestas de egresados.

No se tienen datos del curso académico 2021/2022. Los últimos datos disponibles corresponden al curso 2019/2020 en el que contestaron 27 egresados/as.

Indicador 2: Número de encuestas de estudiantes.

Valor Final: 10 encuestas (valor inicial: 7)

Indicador 3: Incremento en la internacionalización.

No existen datos en la plataforma

Código Seguro de Verificación	V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU		31/10/2022 10:26:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmante	MARÍA TERESA SÁNCHEZ PINEDA DE LAS INFANTAS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU		2/3



(http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=315&Itemid=185) para los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

Análisis del grado de ejecución:

La UGC considera que la acción de mejora se ha ejecutado parcialmente, porque, aunque sí se ha conseguido incrementar el número de respuestas de los/las estudiantes, no se tienen datos sobre el incremento de la movilidad internacional ni sobre los/las egresados/as.

Valoración de las actuaciones realizadas:

Las actuaciones desarrolladas se valoran de forma muy positiva.

Valoración de la incidencia en los destinatarios:

La incidencia sobre los destinatarios se considera satisfactoria, especialmente en aquellos que han participado de forma directa y activa en las distintas actividades desarrolladas.

Valoración global de la acción (fortalezas y debilidades):

La acción de mejora planteada se valora como oportuna y necesaria para la consecución del objetivo perseguido e, incluso, se recomienda continuar con ella en futuros Planes de mejora. En general, se destaca como fortaleza principal la implicación de la Comisión Académica y de la UGC del PD.

La debilidad principal detectada es la falta de participación, en algunas de las actividades, de los/las estudiantes a los que estaban dirigidas. Esto se pretende solventar mediante una campaña de fomento de participación con nuevas acciones en futuros Planes de mejora más alineadas con los modos de comunicación actuales.

Código Seguro de Verificación	V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU		31/10/2022 10:26:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmante	MARÍA TERESA SÁNCHEZ PINEDA DE LAS INFANTAS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/V2UEBR47W4WGOSDGJ6W47KPMZU		3/3

